

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE:
SERVICIOS TÉCNICOS MARÍTIMOS "SERTEMAR" S.A.**

De conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.014, cumpla en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la empresa del Ejercicio Económico del 2.005 y realizar pruebas selectivas de procedimientos de auditoria de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio, he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de aceptación general en el Ecuador.

2.- Los activos corrientes decrecieron con relación al ejercicio anterior, en el orden del 38,81%. De igual forma pasó con los activos fijos, producto de la depreciación que corresponde a este período.

3.- El capital de trabajo de la compañía es de 2.39 que significa que la empresa está en condiciones de cumplir compromisos con proveedores a corto plazo.

4.- La empresa incursionó en investigaciones para nuevas actividades que se desarrollará en el futuro, con el fin de tener otras opciones de ingresos, dado que los resultados de la empresa ha sido negativo (pérdida).

5.- Los activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.

6.- Las ventas de la compañía del ejercicio económico del 2.005 disminuyó en el orden del 30,05% con relación del período anterior.

7.- Los pasivos a corto plazo presentaron una disminución del 38,87% con relación al ejercicio anterior. La política de la empresa fue cancelar a proveedores locales como del en una forma muy ordenada.

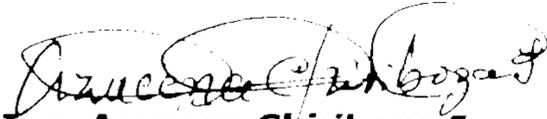
8.- Los pasivos a largo plazo se incrementaron con relación al ejercicio anterior



9.- Los libros Sociales, Actas Generales de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y otros Documentos importantes, se encuentran guardados en caja de seguridad.

10.- Tanto las Obligaciones Tributarias, Seguro Social y otras obligaciones con Instituciones Gubernamentales, se encuentran al día y canceladas en su momento.

Atentamente,


Ing. Azucena Chiriboga I
RUC.# 0912237385

